



Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Abelito Suriel, Alcalde Municipal 2024-2028

Honestidad, transparencia y democracia.



RESOLUCIÓN NUM. 007-2025

CONSIDERANDO: Que el día diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), fue celebrada una **Sesión Extraordinaria** en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, con el objetivo de conocer y socializar la **solicitud de remisión de licencia ambiental y autorización para manejo de residuos sólidos**, la sociedad **JAIME MANUEL CAMPS POWER RECYCLING, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que dicha sesión fue convocada de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, contando con la presencia inicial de **cuatro (4) regidores de un total de siete (7)** que conforman el Honorable Concejo de Regidores.

CONSIDERANDO: Que durante el desarrollo de la sesión, **uno (1) de los regidores presentes se retiró**, provocando la **falta de quórum reglamentario**, lo que obligó a **cancelar la sesión** conforme a lo establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: Que por lo tanto, **no fue posible conocer ni decidir formalmente** sobre el tema contenido en el orden del día.

VISTA: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GASPAS HERNANDEZ

RESUELVE:

PRIMERO: Dejar constancia oficial de que la **sesión extraordinaria celebrada el 17 de junio de 2025 fue cancelada por falta de quórum**, debido al retiro de uno de los regidores durante su desarrollo.

SEGUNDO: Reprogramar una nueva sesión extraordinaria para conocer el tema pendiente de la **solicitud de remisión de licencia ambiental y autorización para manejo de residuos**, sometida por la empresa **JAIME MANUEL CAMPS POWER RECYCLING, S.R.L.**, conforme a los plazos y procedimientos establecidos.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, en sesión Extraordinaria, a los veintiocho (28) día del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), Años 181 de la Independencia Nacional, 160 de la Restauración de la Republica y 118 de la fundación de Gaspar Hernández.

Luis Manuel Hidalgo Reinoso

Presidente del Concejo de Regidores

Dahianny Polanco Valerio

Secretaria del Concejo de Regidores

Sánchez, esquina Libertad, Gaspar Hernández, Prov. Espaillat Republica Dominicana
Ayuntamientogasparhernandez.gob.do E-mail: c.regidores2024@gmail.com alcaldiagh01@gmail.com
Tel.: (849) 390-6788

